




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE DECLARACIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
04 JUN 2008	
Recibido.....	12:00.....Hs.
Exp. N°.....	20613.....D.B.

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, declara su más enérgico repudio a las agresiones sufridas por socios y simpatizantes del Club Atlético Newel's Old Boys de la ciudad de Rosario, identificados como "socios autoconvocados", quienes manifestaban pacíficamente el pasado Lunes 2 de Junio, expresando la opinión que sustentan, en relación a la política interna de esa prestigiosa institución.



Arq. OSCAR D. URRUTY
Diputado Provincial



MARCELO JOSÉ BRIGNONI
Diputado Provincial


FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Como es de público conocimiento, la vida del Club Atlético Newel's Old Boys viene atravesando etapas difíciles, producto de disidencias internas que han impedido la libre elección de autoridades, lo que conspira contra la normalidad institucional y que ha significado que toda esta situación esté siendo analizada por la Inspección General de Personas Jurídicas.

Sin tomar posición por una u otra postura, no podemos dejar de lado que lo acontecido el pasado Lunes 2 de Junio, hechos que se hicieron públicos a través de las páginas policiales de diversos medios periodísticos, supera lo concerniente a una entidad deportiva y pasa a ser tema de ingerencia de toda la sociedad ya que lo que está en juego es, nada más y nada menos, que la libertad de manifestar públicamente las ideas. No puede entonces tolerarse que este derecho sea conculcado mediante acciones patoteriles.

Por lo expuesto, solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente proyecto de declaración.



Arq. OSCAR D. URRUTY
Diputado Provincial



MARCELO JOSÉ BRIGNONI
Diputado Provincial